

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-022-2017

OBJETO:

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD

LOS SEGUROS A CONTRATAR CORRESPONDEN A LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

RAMO	
GRUPO I	A - Todo Riesgo Daños Materiales
	B - Automóviles
	C - Manejo Global para Entidades Oficiales
	D - Responsabilidad Civil Extracontractual
GRUPO II	A - Infidelidad y Riesgos Financieros

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión se resaltará en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior.

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ANEXOS

1. Modifíquese el ANEXO 6 - ANEXO TECNICO CONDICIONES TECNICAS BASICAS Y OBLIGATORIAS – GRUPO 1 – para las siguientes pólizas:

- SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES
- SEGURO DE AUTOMOVILES
- SEGURO DE MANEJO GLOBAL
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

el cual se adjunta a esta Adenda.

2. Modifíquese el ANEXO 9 - VALORES ASEGURADOS AUTOS, el cual se adjunta a esta Adenda.

3. Modifíquese el cronograma del proceso, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación de Ofertas	30 de Noviembre de 2017 a las 3:00PM
Apertura de sobres	30 de Noviembre de 2017 a las 3:01 PM
Informe de Presentación de Ofertas	30 de Noviembre de 2017 a las 4:00 PM
Publicación del Informe de Evaluación de Ofertas	4 de Diciembre de 2017 a las 4:00PM
Presentación de observaciones al informe de Evaluación	5 de Diciembre de 2017 a las 4:00PM
Aceptación de Ofertas	6 de Diciembre de 2017 a las 4:00PM

Las demás condiciones de la PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-022-2017 indicadas en la invitación pública y sus Anexos, no modificadas mediante la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

(Original firmado por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Olga María Arenas Franco - Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel Velez Calderon - Coordinador (A) GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Luis Fabian Ramos - Experto G3 06 - Servicios Generales - Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
Revisó: Luis Omar Montealegre Mancilla - Ejecutivo de Cuenta - Jargu Corredores de Seguros S.A.
Revisó: Cesar Mauricio Martinez Delgado - Abogado Procesos Contractuales - Jargu Corredores de Seguros S.A.